República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-08566219-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 26 de Febrero de 2018

Referencia: Respuesta a solicitud de Información pública EX-2018-08498925- -APN-SG#ACUMAR por Bo Sarmiento

A: Defensoría General de la Nación (CALLAO AV. 970 Piso 3°),

Con Copia A: Dorina Bonetti (ACUMAR#MAD), Regina Ruete (DOT#ACUMAR), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR),

---

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado en fecha 26/02/2018 y cuyo trámite fuera caratulado como Expediente Electrónico **EX-2018-08498925- -APN-SG#ACUMAR** generado por Mesa de General Entradas y Archivo de ACUMAR.

En primer lugar cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual y **a fin de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley Nº 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental**, procedo a informarle que el día 23/08/2017 Ud. ha ingresado esta misma solicitud, la cual fue caratulada como expediente electrónico **EX-2017-17885102-APNSG#ACUMAR** y cuya respuesta le fue remitida mediante **NO-2017-19894482-APN-SG#ACUMAR** que se adjunta embebida (*), la cual ha sido notificada en fecha 13/09/2017 por un Oficial Notificador de la ACUMAR y cuyo comprobante de recepción fehaciente se adjunta embebido (*)**IF-2017-22042074-APN-SG#ACUMAR**, todo ello dentro de los plazos establecidos por la ley mencionada. No obstante, como política de transparencia activa y datos abiertos, además hemos publicado tanto su solicitud como la respuesta en la página web de la ACUMAR http://datos.acumar.gov.ar/dataset/respuestas-

a-las-solicitudes-de-informacion-publica , al igual que con el resto de las mismas.

A los fines de facilitarle la búsqueda, acompañamos nuevamente en forma adjunta como documentos embebidos (*) la respuesta elaborada oportunamente por el área técnica de incumbencia en el organismo:

1. ME-2017-17908341-APN#ACUMAR. Por medio del cual la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CODAIP) solicitó a la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT), que informe sobre lo solicitado acorde a sus competencias.

2. ME-2017-19279427-APN-DOT#ACUMAR. Por medio del cual la Dirección de Ordenamiento Territorial brindó respuesta a lo solicitado con la siguiente documentación anexa.

a) NOTA-ACR-5743-2017

b) NOTA-ACR-12788-2016

(*) Al visualizar los memorándums mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat (de descarga gratuita), se esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que al ser un documento con firma digital, la documentación adjunta tiene el mismo carácter.

Esperamos que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedamos a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista de los expedientes electrónicos **EX-2017-17885102-APN-SG#ACUMAR y EX-2018-08498925- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.26 17:35:18 -03'00'

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador
Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.26 17:35:21 -03'00'